

Juzgado 12 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 12 Administrativo de Tunja <jadmin12tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de julio de 2013 08:25 a.m.
Para: 'procjudadm69@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co' (procesos@defensajuridica.gov.co); 'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA No 2013-0122

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADJUNTO COPIA DE LA DEMANDA, DEL ESCRITO DE SUBSANACION Y DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2013- 0122 DE LA SEÑORA GLORIA YOLANDA PEÑA DE FLOREZ.

ATENTAMENTE,

YINNA PAOLA RUIZ BERNAL
SECRETARIA



2013-0122.PDF

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin12tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430692 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j12admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co